



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: DECLARACION DE INTERES PRODUCTIVO - 7° ENCUENTRO FERRETERO - EX-2024-00375620- -MUNIMDP-DGCDI#SDLIEIPP

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2024-00375620- -MUNIMDP-DGCDI#SDLIEIPP y la presentación efectuada por el señor Mario Spadavecchia, en su carácter de Presidente de la Cámara de Ferreteros y Afines de Mar del Plata y Zona (C.A.F.A.Mar), y;

CONSIDERANDO:

Que durante los días 8, 9 y 10 de noviembre del corriente año, tendrá lugar el “7mo ENCUENTRO FERRETETO”, Edición 2024, que se realizará en los salones del NH Gran Hotel Provincial, sito en Av. Peralta Ramos 2502, de la ciudad de Mar del Plata.

Que conforma un evento de importancia para la ciudad de Mar del Plata y la Zona, al organizar su 7ma Edición y ser el segundo encuentro de este tipo de mayor importancia y envergadura a nivel nacional.

Que el evento convocará tanto a productores, comerciantes y emprendedores del sector ferretero como así también a consumidores, promoviendo el desarrollo de actividades que esta Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público-Privado tiene el objetivo de impulsar para fomentar el crecimiento del mercado local.

Que esta Secretaría lleva adelante el Programa Producto Local – Trabajo Marplatense, que desde el año 2020 tiene como objetivo visibilizar la producción de bienes y servicios de origen local, y en donde gran cantidad de productores de distintos rubros y actividades, participan del programa como así también productores y emprendedores del ámbito ferretero.

Que las ediciones anteriores, resultaron ser exitosas en relación a los objetivos propuestos, ganando año a año un reconocimiento en el sector privado y público, posicionando al evento ferretero como uno de los más importantes

del interior del país.

Que en el N° de Orden 4 del expediente electrónico de referencia, la Dirección General de Comercio e Industria considera relevante declarar de interés productivo la 7ma Edición del evento.

Que la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público-Privada, participará, invitada en forma gratuita por C.A.F.A.Mar para acompañar a las empresas locales del rubro y que se encuentren adheridas al programa “Producto Local- Trabajo Marplatense”, para promover y dar a conocer las actividades desarrolladas en búsqueda del crecimiento del mercado local marplatense.

Por ello, en uso de las atribuciones delegadas mediante Decreto DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT;

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL, INVERSIONES E INTEGRACIÓN PÚBLICA-
PRIVADA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Productivo el 7mo ENCUENTRO FERRETERO – EDICIÓN 2024, organizado por la Cámara de Ferreteros y Afines de Mar del Plata y Zona y junto a la Unión de Ferreterías de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre del corriente año, en el NH Gran Hotel Provincial, sito en Av. Peralta Ramos 2502 de la ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°.- La declaración otorgada en el artículo precedente, no implica compromiso económico por parte de la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada, como así tampoco responsabilidad alguna en la realización o no del encuentro mencionado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Los organizadores del 7mo ENCUENTRO FERRETERO – EDICIÓN 2024, se comprometen a difundir el logo de la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, en las acciones que lleven a cabo en dicho marco.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, dar al Boletín Oficial y notificar a través del Departamento de Administración de la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada.